

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1087  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1  
La Cantidad de \$ 199,920 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS  
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE VINO DE HONOR PARA CAMPEONATO DE CUECA  
ADULTO MAYOR 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	322	23/09/2015	199,920

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :725

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		199,920
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	199,920	
Totales		199,920	199,920

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 869 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 594 \$ 199.920

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	199,920	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		199,920
Totales		199,920	199,920



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Ne Cto: 1703909686  
bco. Santander*

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1088  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARES Rut 005235204-5  
La Cantidad de \$ 76,920 SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RENAICO Y  
VILLA TIJERAL MES DE AGOSTO 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	790	01/09/2015	76,920

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :726

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		76,920
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	76,920	
Totales		76,920	76,920

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 858.....; FECHA 20/10/2015..... CHEQUE N° 10542 \$ 76.920

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	76,920	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		76,920
Totales		76,920	76,920



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Handwritten signature*

**CONTABILIZADO**

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1090  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
La Cantidad de \$ 763,955 SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE ASEO Y DE OFICINA PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	44312	09/09/2015	763,955

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :729

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		45,924
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		718,031
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	763,955	
Totales		763,955	763,955

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 8800 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 603 \$ 763.955

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	45,924	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	718,031	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		763,955
Totales		763,955	763,955

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*No cta. 120.119.9904*  
*bec. Chile.*  
TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1091  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A. Rut 087778800-8  
La Cantidad de \$ 319,999 TRESIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a SUSCRIPCION DIARIO SOCIEDAD PERIODISTICA LA ARAUCANIA PARA EL INFORMATIVO COMUNA 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	149266	10/09/2015	319,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :730

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		319,999
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	319,999	
Totales		319,999	319,999

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 865 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 590 \$ 319.999.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	319,999	
1-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		319,999
Totales		319,999	319,999

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

DIRECTOR DE  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Netos etc: 66048833  
bco. bci

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1092  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GONZALEZ GONZALEZ HECTOR TOMAS Rut 012981970-7  
La Cantidad de \$ 210,000 DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS  
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO PARA DELEGACION DEPORTIVA PARA  
EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE A LA CIUDAD DE TEMUCO IDA Y VUELTA.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	269	09/09/2015	210,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :731

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		210,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	210,000	
Totales		210,000	210,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 878 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 603 \$ 210.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	210,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		210,000
Totales		210,000	210,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° eta: 64035215  
Bco. Santander

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1093  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9  
La Cantidad de \$ 32,334 TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS  
Correspondiente a CONTRATAION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION MUNICIPAL.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	109745	31/08/2015	32,334

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :732

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		32,334
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	32,334	
Totales		32,334	32,334

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 857, ASIENTO N°..... FECHA 20/10/2015  
FECHA 20/10/2015, CHEQUE N° 10541 \$ 32.334

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	32,334	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		32,334
Totales		32,334	32,334



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1094  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIALIZADORA ROBERTO BELTRAN DIAZ EIRL Rut 076244521-2  
La Cantidad de \$ 128,342 CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS  
Correspondiente a MANTENCION DE EXTINTORES DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS.  
DEPENDENCIAS.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	840	15/09/2015	128,342

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :733

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		128,342
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	128,342	
Totales		128,342	128,342

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 864; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 589 \$ 128.342.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	128,342	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		128,342
Totales		128,342	128,342



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Ne etc etc. 23202825107.*  
*bco. chil*

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

I. M<sup>U</sup>  
AR<sup>TE</sup> ... DAD DE RENAICO  
... de Administración y Finanzas  
... MUNICIPAL

Decreto N° 1095  
RENAICO, 06/10/2015

istos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HUMBERTO RIQUELME SEGURA Rut 013148402-k  
La Cantidad de \$ 480,000 CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION DE PEÑA FOLCLORICA QUE SE  
REALIZARA EL DIA 11/09/2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	10	11/09/2015	480,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :734

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		480,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	480,000	
Totales		480,000	480,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 863 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 588 \$ 480.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	480,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		480,000
Totales		480,000	480,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Neto 61900004779.  
bco. Estado.

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1098  
 RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1  
 La Cantidad de \$ 476,000 CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE COFFEE BREACK PARA BENEFICIARIAS DE LOS FONDOS CONCURSABLES  
 DEL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR SENAMA.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	326	25/09/2015	476,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :737

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		476,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		
Totales		476,000	476,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 876 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 601 \$ 476.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	476,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		476,000
Totales		476,000	476,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARLAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



ANDRÉS COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° eta: 1703909686  
 Bco. Sanjavier

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

ACS/GCHS/VGA/jss  
 Distribución  
 Of Partes  
 Finanzas Municipal



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1099  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
La Cantidad de \$ 247,070 DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE IMPRESORA Y TINTA PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO  
OMIL 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	44667		247,070

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 206 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 153 \$ 247.070.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-006-001-000	FORTALECIMIENTO OMIL 2015	247,070	
114-03-02-006-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		247,070
	Totales	247,070	247,070



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARTIAG  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nocta: 1201199904  
Geo. Chile  
cobranza renaco @redoffice.cl



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1101  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COM. Y PUBLICITARIA AYALA LTDA Rut 076386102-3  
La Cantidad de \$ 575,960 QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE POLERAS UNISEX CON LOGO PARA EL PROYECTO OLIMPIADAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL ADULTO MAYOR 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	83		575,960

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....  
EGRESO N° 208 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 155 \$ 575.960.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-005-000	Olimpiadas Deportivas y Recreativas del Adulto Mayor	575,960	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		575,960
Totales		575,960	575,960

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N=cta ch: 35170887997  
cheque electronico  
bco. Estado

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1104  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4  
La Cantidad de \$ 15,630 QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS  
Correspondiente a CONSUMO DE AGUA POTABLE EN LA BIBLIOTECA TEODORO DOMINGUEZ DE TIJERAL  
MES DE AGOSTO 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	68	28/09/2015	15,630

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :740

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		15,630
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	15,630	
Totales		15,630	15,630

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 885; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 615 \$ 15.630

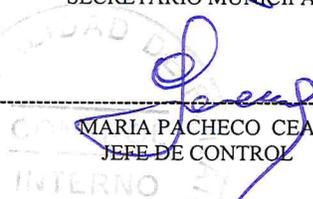
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	15,630	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		15,630
Totales		15,630	15,630



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

615 610 45797

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1105  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. CONSULTORA Y COM. ANTUMALEN LTDA. Rut 076532154-9  
La Cantidad de \$ 289,000 DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS  
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE CAPACITACION EN REPRODUCCION VEGETATIVA  
PARA USUARIOS DEL PRODESAL I.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	25	07/09/2015	289,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :741

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		289,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	289,000	
Totales		289,000	289,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 86A; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 10545 \$ 289.000.

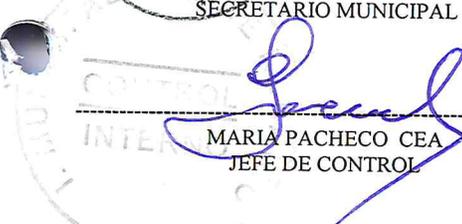
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	289,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		289,000
Totales		289,000	289,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: eta. 0492078-22.  
12.627.750-4.  
Enrique Blumel.  
bco. Security  
Consultora Antumalen  
@ Gmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1106  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. CONSULTORA Y COM. ANTUMALEN LTDA. Rut 076532154-9  
La Cantidad de \$ 349,000 TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS  
Correspondiente a CURSO DE CAPACITACION EN PODA DE ARBOLES FRUTALES PARA USUARIOS DE  
PRODESAL 2.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2	31/08/2015	349,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :742

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		349,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	349,000	
Totales		349,000	349,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 8660.....; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 10544 \$ 349.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	349,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		349,000
Totales		349,000	349,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Chavez*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES Rut 061107000-4  
 La Cantidad de \$ 517,536 QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a DEVOLUCION DE SALDO PROGRAMA ENCUENTROS FORMATIVOS DEPORTIVOS  
 COMUNA DE RENAICO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2261		517,536

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 205 ; FECHA 19/10/2015 ; CHEQUE N° 2218 \$ 517.536

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-03-004-002-000	ENCUENTROS FORMATIVOS DEPORTIVOS 2015	517,536	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		517,536
Totales		517,536	517,536

SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE  
 JUAN CARLOS REINAO MARINAO  
 ALCALDE

Jefe de Control  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)  
 ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

- Interesado

*[Handwritten signature]*

*cheque*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Rut 072201100-7  
 La Cantidad de \$ 89,883 OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a DEVOLUCION SALDO DEL PROYECTO APOYANDO LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES  
 Y COLECTIVAS DE LOS DEPORTISTAS RENAQUINOS."  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2263		89,883

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 204 ; FECHA 29/10/2015 CHEQUE N° 2214 \$ 89.883

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-11-001-006-000	APOYANDO LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS DEPORTISTAS RENAQUINOS	89,883	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		89,883
Totales		89,883	89,883



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARLAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO, CEA  
 JEFE DE CONTROL

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado

*[Handwritten signature]*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1110  
 RENAICO, 06/10/2015

*Ingresos*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Rut 072201100-7  
 La Cantidad de \$ 230,366 DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a DEVOLUCION SALDO DEL PROYECTO APOYANDO LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES  
 Y COLECTIVAS DE LOS DEPORTISTAS RENAQUINOS."  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2264		230,366

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 203 ; FECHA 19/10/2015 CHEQUE N° 2216 \$ 230.366

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-11-001-005-000	FORMANDO DEPORTITAS PARA RENAICO	230,366	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		230,366
	Totales	230,366	230,366

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)  
 ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 TESORERIA

*Chupen*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Rut 072201100-7  
 La Cantidad de \$ 681,289 SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE  
 PESOS  
 Correspondiente a DEVOLUCION SALDO DEL PROYECTO 'OPERACION TEATRO EDUCATIVO PARA  
 RENAICO'  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2265		681,289

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° *201* ; FECHA *19/10/2015* CHEQUE N° *2215* \$ *681.289*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-15-005-004-000	Operación Teatro Educativo para Renaico	681,289	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		681,289
	Totales	681,289	681,289

*[Signature]*  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPUEVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

*[Signature]*  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

*[Signature]*  
 ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 TESORERIA  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

*[Signature]*

*duques*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Rut 072201100-7  
 La Cantidad de \$ 937,727 NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS  
 Correspondiente a DEVOLUCION SALDO DEL PROYECTO 'ENCUENTRO DE ORQUETAS JUVENILES EN LA FONTERA DE LA ARAUCANIA'  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2266		937,727

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 EGRESO N° 200 ; FECHA 19/10/2015 CHEQUE N° 2214 \$ 937.727

Código Cuenta	Detalle	- Debe	Haber
214-05-15-005-003-000	Encuentro de Orquestas Juveniles en la Frontera de la Araucania	937,727	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		937,727
	Totales	937,727	937,727

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL]*  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO ALCALDE]*  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO]*  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS]*  
 ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO TESORERIA]*  
 Buono Tesorero

V° Buono Jefe Contabilidad

*[Handwritten signature]*

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1113  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE BORGEAUD DE LA CRUZ Rut 016997288-5  
La Cantidad de \$ 680,178 SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FIESTAS  
PATRIAS 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	59	25/09/2015	447,883
FACTURA ELECTRONICA	60	25/09/2015	90,357
FACTURA	61	25/09/2015	141,938

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :743

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		680,178
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	680,178	
Totales		680,178	680,178

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 866 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 591 \$ 680.178.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	680,178	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		680,178
Totales		680,178	680,178



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

Recibo etc. 69437443  
bco. Santander.

- 2.- Las líneas N° 2, 9, 10, 11, 13, 27 y 28 se declaran desiertas por superar el presupuesto disponible.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1114  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7  
La Cantidad de \$ 230,049 DOSCIENTOS TREINTA MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE SEPTIEMBRE  
2015.-  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7921934	01/09/2015	107,340
FACTURA ELECTRONICA	7925822	01/09/2015	29,984
FACTURA ELECTRONICA	7928769	01/09/2015	32,757
FACTURA ELECTRONICA	7938466	01/09/2015	29,984
FACTURA ELECTRONICA	7937467	01/09/2015	29,984

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :744

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		230,049
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	230,049	
Totales		230,049	230,049

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 873 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 5998 \$ 230.049

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	230,049	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		230,049
Totales		230,049	230,049

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*joselopez@tycoint.com*

*N° CTA: 27085-7  
bco San Fernando.*

AUTORIZAR

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1115  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA SOLEDAD BASCUÑAN ROJAS Rut 013291552-0  
La Cantidad de \$ 466,480 CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE VESTIMENTA PARA INTEGRANTES DEL BALLEF FOLCLORICO MUNICIPAL.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	131	25/09/2015	466,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :745

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		466,480
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	466,480	
Totales		466,480	466,480

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 868, FECHA 28/10/2015, CHEQUE N° 10590 \$ 466.480.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	466,480	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		466,480
Totales		466,480	466,480

Municipalidad de Renaico  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Renaico  
ALCALDE  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

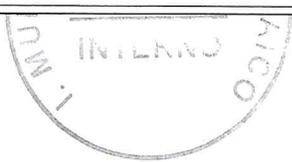
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° 13.291.552.  
Estado.

Solo c/  
restricciones  
fecha 30 de



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1116  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GONZALEZ GONZALEZ HECTOR TOMAS Rut 012981970-7  
La Cantidad de \$ 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA TRASLADO A DIFERENTES COMUNA PROYECTO CAMPEONATO  
INTERCOMUNAL DE ESC. DE FUTBOL 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	268		500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 209 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 156 \$ 500.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-002-000	Campeonato Intercomunal de Escuelas de Futbol 2015	500,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		500,000
	Totales	500,000	500,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
\* SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Necta. 64035215  
bco. Santander.

TRANSEFERENCIA  
ELECTRONICA

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1117  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HUMBERTO GARETTO E HIJOS LTDA. Rut 081771100-6  
La Cantidad de \$ 18,070 DIECIOCHO MIL SETENTA PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE TIMBRES PARA OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMATICA Y OMJ.- DE  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	813360	25/09/2015	18,070

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :746

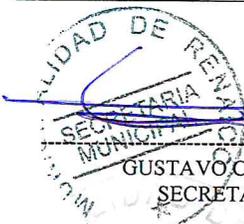
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		18,070
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	18,070	
Totales		18,070	18,070

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 874 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 399 \$ 18.070

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	18,070	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		18,070
Totales		18,070	18,070



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: eta: 080104928-2

bco. Santander

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1119  
RENAICO, 09/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA TECHNOLOGY CENTER LTDA. Rut 076146268-7  
La Cantidad de \$ 2,677,500 DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
Correspondiente a ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO PARA DESFILE DE FIESTAS PATRIAS 2015.-  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	423	25/09/2015	2,677,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :748

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		2,677,500
532-09-00-000-000-000	Arriendos	2,677,500	
Totales		2,677,500	2,677,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 892 ; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 622 \$ 2.677.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	2,677,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,677,500
Totales		2,677,500	2,677,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GONZALO GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

54270043324  
estado

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1120  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1  
La Cantidad de \$ 999,600 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE EMPANADAS CON MOTIVO DE FIESTAS PATRIAS 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	323	25/09/2015	999,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :749

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		999,600
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	999,600	
Totales		999,600	999,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 875 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 800 \$ 999.600.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	999,600	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		999,600
Totales		999,600	999,600



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° eta. 1703909686  
bco. santander.

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

Sub Programa Desfile

**CONTABILIZADO**

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1121  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1  
La Cantidad de \$ 714,000 SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS  
Correspondiente a CONTRATACION DE UN SERVICIO DE MESA PARA LA TENCION DE DELEGACIONES  
PARTICIPANTES EN EL DESFILE DE FIESTAS PATRIAS 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	324	25/09/2015	714,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :750

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		714,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	714,000	
Totales		714,000	714,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1877 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 602 \$ 714.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	714,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		714,000
Totales		714,000	714,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

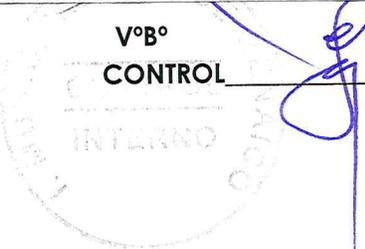
V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

cta etc: 1703909/686  
Bco. Santander  
TRANSFERENCIA ELECTRONICA

V°B°  
CONTROL

ACS/GCHS/VGA/gmi  
Distribución  
Of Partes  
Finanzas Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1122  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1  
La Cantidad de \$ 1,041,250 UN MILLON CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS  
Correspondiente a CONTRATACION DE UN SERVICIO DE VINO DE HONOR CON MOTIVO DE LA  
CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	325	25/09/2015	1,041,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :751

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		1,041,250
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	1,041,250	
Totales		1,041,250	1,041,250

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 870 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 595 \$ 1.041.250.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	1,041,250	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,041,250
Totales		1,041,250	1,041,250



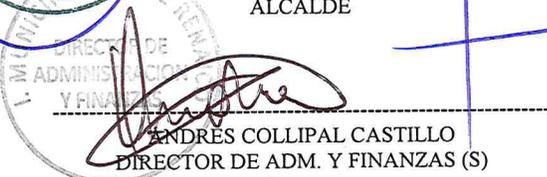
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



ANDRÉS COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*cta cte - 1703909686*  
*Rec. Santander*  
TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

Distribución  
Of Partes  
Finanzas Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1123  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
La Cantidad de \$ 18,785 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE JUGOS PARA PARTICIPANTES DE LA PEÑA FOLCLORICA RENAICO 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	44339	25/09/2015	18,785

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :752

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		18,785
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	18,785	
Totales		18,785	18,785

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 871 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 596 \$ 18.785 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	18,785	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		18,785
Totales		18,785	18,785



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

cto: 1201199904  
Bco. Chile

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1124  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BANQUETERIA TRES NACHOS Rut 076431643-6  
La Cantidad de \$ 1,666,000 UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE EMPANADAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS  
2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	20	25/09/2015	1,666,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :753

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		1,666,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	1,666,000	
Totales		1,666,000	1,666,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

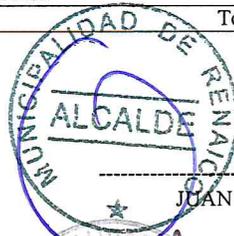
ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 879.....; FECHA 20/10/2015..... CHEQUE N° 604..... \$ 1.666.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	1,666,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,666,000
Totales		1,666,000	1,666,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

CONTROL  
INTERNO

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° de Dec: 6957922-1

Geo. Santander

Correo: Carmen5790@gmail.com

Sub Programa Desfile

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1125  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7  
La Cantidad de \$ 207,264 DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE AGOSTO 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7879431	01/08/2015	29,858
FACTURA ELECTRONICA	7882392	01/08/2015	32,618
FACTURA ELECTRONICA	7892250	01/08/2015	29,858
FACTURA ELECTRONICA	7892251	01/08/2015	29,858
FACTURA ELECTRONICA	8147922	01/08/2015	85,072

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :747

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		207,264
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	207,264	
Totales		207,264	207,264

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 872 .....; FECHA 20/10/2015 ..... CHEQUE N° 597 \$ 207.264

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	207,264	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		207,264
Totales		207,264	207,264



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARIÑO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

fonelopez@lyeeint.com Cta. 27085-7  
bco. Santander.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1127  
RENAICO, 09/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN BARRERA ACUÑA Rut 010272439-9  
La Cantidad de \$ 180,880 CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS  
Correspondiente a MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUJICIPALES.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	298	25/09/2015	180,880

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :755

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		4,760
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos		176,120
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	180,880	
Totales		180,880	180,880

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 884; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 10577 \$ 180.880

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4,760	
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos	176,120	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		180,880
Totales		180,880	180,880

SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ADMINISTRADOR  
ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
YERSON GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

BUENO DEL INTERESADO  
BUENO TESORERO

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1130  
 RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2  
 La Cantidad de \$ 240,000 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA CONTRATACION DE COCTEL PARA ACTIVIDADES PROGRAMA MUJERES  
 JEFAS DE HOGAR 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2		240,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 207 .....; FECHA 20/10/2015 ..... CHEQUE N° 154 \$ 240.000 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-008-000-000	Mujeres Jefas de Hogar 2015	240,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		240,000
Totales		240,000	240,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Cta. Ret. 13.892.122-2



V°B° CONTROL

INTERNO

ACS/ACS/VGA/gmi  
 Distribución  
 Of Partes  
 Finanzas Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1139  
RENAICO, 02/10/2015

*Registrar en Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
La Cantidad de \$ 64,995,658 SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS  
Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA ORDINARIA A LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA PROYECTOS FRIL 2013  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 915 ; FECHA 27/10/2015 CHEQUE N° 635 \$ 64.995.658

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	64,995,658	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		64,995,658
Totales		64,995,658	64,995,658



*[Signature]*  
GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
ALCALDE (S)

*[Signature]*  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

*[Signature]*  
ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

*[Signature]*  
V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1140  
 RENAICO, 05/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **FACTOCHILE S.A.** Rut 076457580-6  
 La Cantidad de \$ **17,374,000** DIECISIETE MILLONES TRESIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS  
 Correspondiente a **CANCELA ESTADO DE PAGO DEL PROYECTO SISTEMA DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE RENAICO Y TIJRAL.**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1010		13,374,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 202 ASIENTO N° ..... FECHA 9/10/2015 CHEQUE N° 152 \$ 17.374.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-003-002-000	Sistema de camaras de televigilancia en puntos estrategicos de Renaico y Tijeral	17,374,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		17,374,000
Totales		17,374,000	17,374,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Cobranza  
 30 33 1770

SON: <u>diecisiete millones trescientos setenta y cuatro mil</u> pesos.-	NETO \$	<u>14.600.000.-</u>
NOMBRE: <u>Juan Henríquez D.</u> R.U.T: <u>11418420-9</u>	19% I.V.A. \$	<u>2.774.000.-</u>
FECHA: <u>19/08/2015</u> RECINTO: <u>Municipal</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>	TOTAL \$	<u>17.374.000.-</u>

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 2° de la Ley 19.983 acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad"

# CONTABILIZADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1141  
 RENAICO, 05/10/2015

*Registrado en  
 Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTROS Rut 015869253-8  
 La Cantidad de \$ 7,329,641 SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS  
 CUARENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROGRAMAS MES DE SEPTIEMBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	102		830,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	23		83,333
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	38		901,800
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	390		1,030,687
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	62		672,687
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	7		672,689
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	6		381,191
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	55		1,030,687
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	177		672,687
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	23		381,191
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	24		672,689

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 222 ; FECHA 27/10/2015 CHEQUE N° 166 \$ 6.596.676

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-008-000-000	Mujeres Jefas de Hogar 2015	913,333	
114-05-13-007-000-000	SENDA PREVIENE 2015	901,800	
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	2,757,254	
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	2,757,254	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		6,596,676
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		732,965
Totales		7,329,641	7,329,641

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 CONTROL INTERNO

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2  
 La Cantidad de \$ 780,000 SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE SEPTIEMBRE 2015 PROGRAMA  
 FORTALECIMIENTO OMIL 2015  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	71		420,682
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	187		359,318

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 234 ; FECHA 27/10/2015 CHEQUE N° 178 \$ 702.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-006-001-000	FORTALECIMIENTO OMIL 2015	780,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		702,000
214-11-02-006-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		78,000
Totales		780,000	780,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1143  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALVARO DE LA CRUZ SOTO Rut 014206648-3  
La Cantidad de \$ 1,400,000 UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS EN PROYECTO INSPECCION TÉCNICA DE OBRAS MES DE SEPTIEMBRE 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	6		1,400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :759

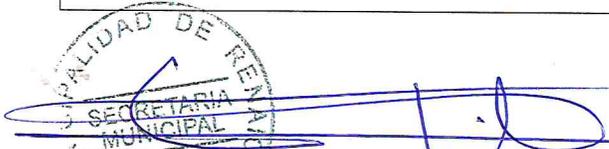
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-002-000	Inspección Técnica para Abastos de Agua Potable		1,400,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,400,000	
Totales		1,400,000	1,400,000

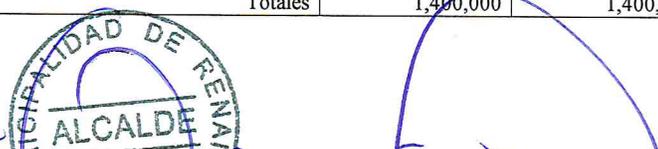
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 895 ; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 625 \$ 1.260.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-002-000	Inspección Técnica para Abastos de Agua Potable	1,400,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,260,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		140,000
Totales		1,400,000	1,400,000

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

  
ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

  
FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

14 206 648  
8 sub

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1144  
RENAICO, 06/10/2015

*Reservado en Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CESAR BARRA RIVERA Y OTROS Rut 012753854-9  
La Cantidad de \$ 2,000,000 DOS MILLONES DE PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE AGOSTO EN PROYECTO ASISTENCIA TECNICA PARA SANEAMIENTO SANITARIO Y SERV. BASICOS DE LA COMUNA MES DE SEPTIEMBRE 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	28	06/10/2015	1,000,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	9	06/10/2015	1,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :760

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	Asistencia Tecnica para Saneamiento y Servicios Basicos		2,000,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	2,000,000	
Totales		2,000,000	2,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° *917*; FECHA *27/10/2015* CHEQUE N° *637* \$ *1.800.000*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	Asistencia Tecnica para Saneamiento y Servicios Basicos	2,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,800,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		200,000
Totales		2,000,000	2,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Registrar en Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ASTETE DIAZ Y OTROS Rut 016239477-0  
 La Cantidad de \$ 560,000 QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE SEPTIEMBRE 2015 DEL PROYECTO CAMPEONATO INTER. DE ESC. DE FUTBOL GORE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	424		280,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	14		140,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	42		140,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 225 ; FECHA 27/10/2015 CHEQUE N° 169 \$ 504.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-002-000	Campeonato Intercomunal de Escuelas de Futbol 2015	560,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		504,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		56,000
Totales		560,000	560,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

*[Signature]*  
 MARIA PACHECO GEA  
 JEFE DE CONTROL



*[Signature]*  
 ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1147  
 RENAICO, 06/10/2015

*Registrar en Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MIGUEL CID GONZALEZ Y OTROS Rut 015495347-7  
 La Cantidad de \$ 775,000 SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROYECTO EL DEPORTE SE VIVE EN RENAICO  
 GORE 2015.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	10		375,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	43		200,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	13		200,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 224 ; FECHA 27/10/2015 CHEQUE N° 168 \$ 775.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-001-000	El Deporte Rural se vive en Renaico	775,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		775,000
	Totales	775,000	775,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

*Reservado en Tesorería*

Decreto N° 1148  
RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2  
La Cantidad de \$ 1,675,504 UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS  
CUATRO PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE SEPTIEMBRE 2015 PROGRAMA SICOSOCIAL  
Y SOCIOLABORAL  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	188		418,876
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	143		418,876
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	78		837,752

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 221 ; FECHA 27/10/2015 CHEQUE N° 165 \$ 1.507.953

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-04-003-001-000	Programa Sicosocial 2015	837,752	
114-05-04-003-002-000	Programa Sociolaboral 2015	837,752	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,507,953
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		167,551
Totales		1,675,504	1,675,504

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

origen moneda\_orig Cta\_destino  
6899382 CLP 17074514  
6899382 CLP 17026870  
6899382 CLP 17026855

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1149  
 RENAICO, 06/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN STUARDO HIDALGO Y OTROS Rut 016853462-0  
 La Cantidad de \$ 21,723,666 VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE SEPTIEMBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :761

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales		2,573,333
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		19,133,433
215-22-01-001-000-000	Para Personas		6,900
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		10,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	2,573,333	
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	19,133,433	
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	6,900	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	10,000	
Totales		21,723,666	21,723,666

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 862 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 10546 \$ 19.552.991.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	2,573,333	
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	19,133,433	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	6,900	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	10,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		19,552,991
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		2,170,675
Totales		21,723,666	21,723,666

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

  
 ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

\_\_\_\_\_ FIRMA DEL INTERESADO

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1150  
RENAICO, 06/10/2015

*Registrado  
Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN RIVAS MANRIQUEZ Y OTROS Rut 013149650-8  
La Cantidad de \$ 462,000 CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE SEPTIEMBRE DEL PROYECTO LOS ADULTOS  
MAYORES CONTINUAN HACIENDO DEPORTE RECREATIVO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	181		72,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	146		78,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	15		312,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 223; FECHA 27/10/2015; CHEQUE N° 167 \$ 415.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-004-001-000	Los Adultos Mayores Continuan Haciendo Deporte Recreativo	462,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		415,800
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		46,200
	Totales	462,000	462,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO, CEA  
JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1151  
 RENAICO, 06/10/2015

Registros  
en Tesorería

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAMIL MONSALVES MEDINA Rut 019116850-k  
 La Cantidad de \$ 105,000 CIENTO CINCO MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS EN TALLER DE GIMNASIA AEROBICA MES DE  
 SEPTIEMBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	10	06/10/2015	105,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :762

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		105,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	105,000	
Totales		105,000	105,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 916 ; FECHA 27/10/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 636 \$ 94.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	105,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		94,500
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		10,500
Totales		105,000	105,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

CONTROL INTERNO

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1153  
RENAICO, 09/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELCIRA MORALES VELASQUEZ Y OTROS Rut 007910248-2  
La Cantidad de \$ 4,033,286 CUATRO MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS  
Correspondiente a CANCELA PAGO DIETA DE LOS CONCEJALES MUNICIPALES MES DE SEPTIEMBRE 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :763

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		3,968,598
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad		64,688
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	4,033,286	
Totales		4,033,286	4,033,286

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 853 .....; FECHA 9/10/2015 ..... CHEQUE N° 10537 ..... \$ 4.033.286 .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	3,968,598	
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad	64,688	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,033,286
Totales		4,033,286	4,033,286



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE(S)

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Distribución:

- La indicada.
- Archivo Concejo.
- Secretaria Municipal

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 143,200 CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE SPTIEMBRE  
 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	24465512	24/09/2015	62,700
BOLETA	24465889	24/09/2015	1,700
BOLETA	24464334	24/09/2015	66,400
BOLETA	24464248	24/09/2015	12,170

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :765

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		142,970
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	142,970	
Totales		142,970	142,970

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 851 ; FECHA 08/10/2015 CHEQUE N° 10535 \$ 143.200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	142,970	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		143,200
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	230	
Totales		143,200	143,200



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1156  
RENAICO, 08/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
La Cantidad de \$ 1,783,789 UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS  
OCHENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a CONSUMO DE AGUA POTABLE EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ARRIENDO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :766

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		1,783,789
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,783,789	
Totales		1,783,789	1,783,789

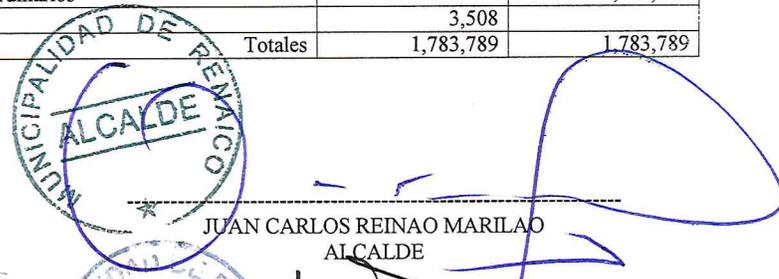
COMPROBANTE DE EGRESO :

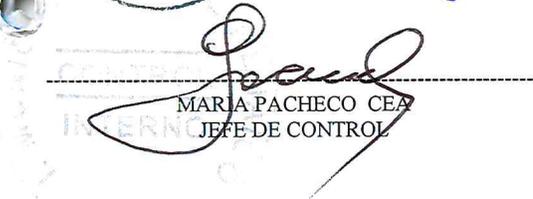
ASIENTO N° ..... FECHA .....

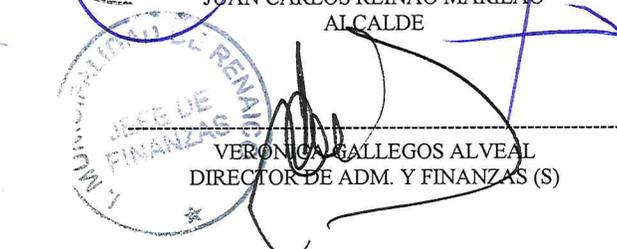
EGRESO N° 857; FECHA 08/10/2015; CHEQUE N° 10536 \$ 1.780.281

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	1,780,281	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,783,789
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	3,508	
Totales		1,783,789	1,783,789

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1157  
 RENAICO, 09/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAIME INOSTROZA PULGAR  
 La Cantidad de \$ 2,800,000 DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a ESTUDIO MECANICA DE SUELO COMUNA DE RENAICO.  
 Fecha de Pago //

Rut 016195861-1

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	100	13/10/2015	2,800,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :767

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-01-002-003-000	Estudio de mecánica suelo para diseño Cancha Sintetica Tijeral y pavimentación Renaico		2,800,000
571-01-00-000-000-000	Costos De Estudios Basicos	2,800,000	
Totales		2,800,000	2,800,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 919 ; FECHA 27/10/2015 CHEQUE N° 639 \$ 2.520.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-01-002-003-000	Estudio de mecánica suelo para diseño Cancha Sintetica Tijeral y pavimentación Renaico	2,800,000	
571-01-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,520,000
571-01-00-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		280,000
Totales		2,800,000	2,800,000

Cto

002



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

DEL INTERESADO

ero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1161  
RENAICO, 09/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
La Cantidad de \$ 2,738,400 DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL  
CUATROCIENTOS PESOS  
Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA EXTRAPRESUPUESTARIA AL BIENESTAR POR APORTE DE LA  
ACHS AL SERVICIO DE BIENESTAR  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 210 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 157 \$ 2.738.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar	2,738,400	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,738,400
Totales		2,738,400	2,738,400



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

CONTROL  
INTERNO

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



DIRECTOR DE  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1162  
RENAICO, 09/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAS - CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1  
La Cantidad de \$ 1,149,526 UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS  
VEINTISEIS PESOS  
Correspondiente a REBAJA OBLIG N° 712 PROGRAMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LOS  
DEPARTAMENTOS DE SALUD, EDUCACION Y MUNICIPAL, MES DE JULIO 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4929		1,149,526

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :768

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos		1,149,526
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales		
	Totales	1,149,526	1,149,526

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 891 ASIENTO N° ..... FECHA 21/10/2015  
CHEQUE N° 621 \$ 1.149.526

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	1,149,526	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,149,526
	Totales	1,149,526	1,149,526

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
BONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

500 14410  
Salud  
74422.0149526 cl.

ACS/GCHS/NGC/gmi  
Distribución  
Of Partes  
Finanzas Municipal

CONTROL  
INTERNO  
RENAICO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1163  
RENAICO, 09/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRODUC. EVENTOS JORGE ANTONIO LAFERTE FERNANDEZ Rut 076268985-5  
E.I.L.R.  
La Cantidad de \$ 487,900 CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS  
Correspondiente a ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO PARA DESFILE DE FIESTAS PATRIAS 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	114	09/10/2015	487,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :769

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		487,900
532-09-00-000-000-000	Arriendos	487,900	
Totales		487,900	487,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 859 .....; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 10543 \$ 487.900.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	487,900	
111-03-01-009-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		487,900
Totales		487,900	487,900



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
BERNICO CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*No cta.*

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1165  
RENAICO, 09/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA OÑATT GARRIDO Rut 008390381-3  
La Cantidad de \$ 999,993 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
TRES PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE EMPANADAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS  
2015.-  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	10	09/10/2015	999,993

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :771

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		999,993
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	999,993	
Totales		999,993	999,993

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 903 ; FECHA 22/10/2015 ; CHEQUE N° 10589 \$ 999.993

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	999,993	
14403-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		999,993
Totales		999,993	999,993



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No eta. 53260147583  
Estado.

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1166  
 RENAICO, 09/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RAUL DIAZ CARDENAS Rut 010859201-k  
 La Cantidad de \$ 183,558 CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA SER EMPLEADOS EN ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN EN FIESTAS PATRIAS 2015, OFICINA DE DEPORTES.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7	09/10/2015	183,558

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :772

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		25,763
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		157,795
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	25,763	
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	157,795	
Totales		183,558	183,558

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 905 ; FECHA 22/10/2015 CHEQUE N° 10579 \$ 183.558

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	25,763	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	157,795	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		183,558
Totales		183,558	183,558



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO OEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ACS/GCHS/VGA/jss  
 Distribución  
 Of Partes  
 Finanzas Municipal



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1167  
RENAICO, 09/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GONZALEZ GONZALEZ HECTOR TOMAS Rut 012981970-7  
La Cantidad de \$ 510,000 QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS  
Correspondiente a CONTRATACION DE DOS BUSES PARA TRASLADO DE MARINOS DESDE TALCAHUANO  
Y MILITARES DESDE LOS ANGELES AMDOS DE IDA Y VUELTA CON MOTIVO DE  
DESFILE DE FIESTAS PATRIAS 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	271	09/10/2015	510,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :773

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		510,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	510,000	
Totales		510,000	510,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 893; FECHA 21/10/2015; CHEQUE N° 623 \$ 510.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	510,000	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		510,000
Totales		510,000	510,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



RODRIGO GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

64035215  
sufici.

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

**CONTABILIZADO**

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1168  
RENAICO, 09/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k  
La Cantidad de \$ 41.946 Considerando los antecedentes adjuntos : CIUDADENA Y SEIS PESOS

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1169  
RENAICO, 09/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k  
La Cantidad de \$ 141,015 CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINCE PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	71082176		141,015

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :775

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		141,015
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	141,015	
Totales		141,015	141,015

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 883 ; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 10576 \$ 141.015

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	141,015	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		141,015
Totales		141,015	141,015



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

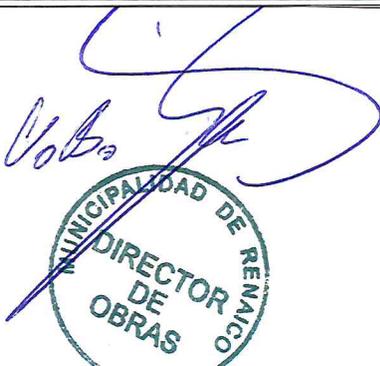
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

### Distribucion

- Indicado
- Archivo.



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1170  
RENAICO, 13/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENRIQUE RIVERA MOLINA Y OTROS Rut 014031598-2  
La Cantidad de \$ 951,564 NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y  
CUATRO PESOS  
Correspondiente a CANCELA BONO DE MOVILIZACION PRODESAL 1 Y 2 MES DE SEPTIEMBRE 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 215; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 160 \$ 951.564

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	475,782	
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	475,782	
114-05-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		951,564
		951,564	951,564



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1171  
RENAICO, 13/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ROBINSON HECHTLE Rut 009739385-0  
La Cantidad de \$ 1,027,874 UN MILLON VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO  
PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO Y DIFUSION PROGRAMA OLIMPIADAS  
DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL ADULTO MAYOR 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1772		1,027,874

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 216; FECHA 22/10/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 161 \$ 1.027.874

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-005-000	Olimpiadas Deportivas y Recreativas del Adulto Mayor	1,027,874	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,027,874
	Totales	1,027,874	1,027,874



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



DIRECTOR DE ADM.  
Y FINANZAS ROVERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

No eta: 532 60 14 75 83.

bco. Estado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1172  
RENAICO, 13/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ROBINSON HECHTLE Rut 009739385-0  
La Cantidad de \$ 2,017,847 DOS MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO Y DIFUSION PROGRAMA CAMPEONATO INTERCOMUNAL DE ESCUELAS DE FUTBOL 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1741		2,017,847

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....  
EGRESO N° 217 ; FECHA 22/10/2015 CHEQUE N° 162 \$ 2.017.847

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-002-000	Campeonato Intercomunal de Escuelas de Futbol 2015	2,017,847	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,017,847
Totales		2,017,847	2,017,847



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSPARENCIA ELECTRONICA

No eta. 53 260 147583.  
Bco. Estero.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1173  
RENAICO, 13/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a WALTER GARRIDO RIOS Rut 009377619-4  
La Cantidad de \$ 8,138,884 OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS  
OCHENTA Y CUATRO PESOS  
Correspondiente a CANCELA TERCER Y ULTIMO ESTADO DE PAGO DE LA OBRA AMPLIACION Y  
MEJORAMIENTO DE NIVEL PRE-BASICO ESC. LOS NOGALES VILLA TIJERAL  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	337		8,138,884

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO -776

Fecha de Pago

//

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1174  
RENAICO, 13/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ARSENIO GOMEZ ORTEGA Rut 009329328-2  
La Cantidad de \$ 49,945,043 CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS  
Correspondiente a CANCELAR PRIMER Y SEGUNDO ESTADO DE PAGO DEL PROYECTO REPOSICION DE VEREDAS CALLE ALEJANDRO LARENAS COMUNA DE RENAICO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	380	13/10/2015	49,945,043

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :777

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-006-000	REPOSICION VEREDAS CALLA ALEJANDRO LARENAS		49,945,043
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	49,945,043	
Totales		49,945,043	49,945,043

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 897 ; FECHA 23/10/2015 CHEQUE N° 62F \$ 49.945.043

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-006-000	REPOSICION VEREDAS CALLA ALEJANDRO LARENAS	49,945,043	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		49,945,043
Totales		49,945,043	49,945,043



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

17 4489 280 5  
dule

49.945.043

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1175  
RENAICO, 13/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANDOVAL ULLOA Y CIA LTDA Rut 077195390-5  
La Cantidad de \$ 39,572,105 TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL  
CIENTO CINCO PESOS  
Correspondiente a CANCELA SEGUNDO ESTADO DE PAGO DEL PROYECTO ABASTO DE AGUA POTABLE  
RENACER DE CHILE COMUNA DE RENAICO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	751		39,572,105

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :778

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-008-000	ABASTO APR RENACER DE CHILE		39,572,105
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	39,572,105	
Totales		39,572,105	39,572,105

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 898 ; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 628 \$ 39.572.105

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-008-000	ABASTO APR RENACER DE CHILE	39,572,105	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		39,572,105
Totales		39,572,105	39,572,105



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

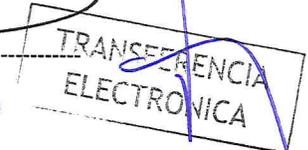


ERONIVA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

23 00299202  
Chile.

# CONTABILIZADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
DIRECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1177  
RENAICO, 13/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDUARDO ANDRES WOOD ESCOBAR Rut 014067512-1  
La Cantidad de \$ 17,230,858 DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS  
CINCUENTA Y OCHO PESOS  
Correspondiente a CANCELA PRIMER ESTADO DE PAGO DEL PROYECTO REPOSICION VEREDAS CALLE A.  
PRAT Y DIECIOCHO COMUNA DE RENAICO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	223	13/10/2015	17,230,858

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :779

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-012-000	Reposición de Aceras calles A. Prat y Dieciocho		17,230,858
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	17,230,858	
Totales		17,230,858	17,230,858

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 887 ; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 617 \$ 17.230.858

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-012-000	Reposición de Aceras calles A. Prat y Dieciocho	17,230,858	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		17,230,858
Totales		17,230,858	17,230,858

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
COMPTON  
INTERNO

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

20 36 78 682  
ITAU

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1178  
RENAICO, 13/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDUARDO ANDRES WOOD ESCOBAR Rut 014067512-1  
La Cantidad de \$ 21,704,150 VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO  
CINCUENTA PESOS  
Correspondiente a CANCELA SEGUNDO ESTADO DE PAGO Y FINAL DEL PROYECTO REPOSICION  
VEREDAS CALLE A. PRAT Y DIECIOCHO COMUNA DE RENAICO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	235	13/10/2015	21,704,150

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :780

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-012-000	Reposición de Aceras calles A. Prat y Dieciocho		21,704,150
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	21,704,150	
Totales		21,704,150	21,704,150

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 886 ; FECHA 21/10/2015 ; CHEQUE N° 616 - \$ 21.704.150

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-012-000	Reposición de Aceras calles A. Prat y Dieciocho	21,704,150	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		21,704,150
Totales		21,704,150	21,704,150



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



VERONICA GALLEGOS ALYEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

203678682  
172V

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1179  
RENAICO, 14/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMFOSUR LTDA. Rut 076090930-0  
La Cantidad de \$ 1,695,000 UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE TRITURADOR PARA EL PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL  
CMPC  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	93233		1,695,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 218; ASIENTO N° ..... FECHA 22/10/2015  
CHEQUE N° 163 \$ 1.695.000

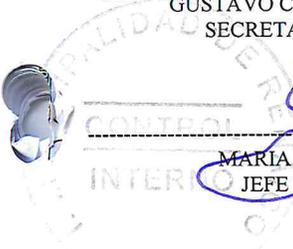
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	1,695,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,695,000
	Totales	1,695,000	1,695,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

No eta. 01-95749-0  
bco. santander.



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1181  
RENAICO, 14/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3  
La Cantidad de \$ 200,500 DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS  
Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE AGOSTO 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	473		200,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 212 ; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 2220 \$ 200.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	200,500	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		200,500
Totales		200,500	200,500



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ORIGEN	CODCOM	N°
RENAICO	034	1
RENAICO	053	2
RENAICO	079	3
RENAICO	031	4
RENAICO	056	5
RENAICO	131	6
RENAICO	129	7
RENAICO	069	8
RENAICO	063	9
RENAICO	068	10
RENAICO	033	11
RENAICO	069	12
RENAICO	123	13
RENAICO	064	14
RENAICO	094	15
RENAICO	111	16
RENAICO	024	17
RENAICO	051	18
RENAICO	101	19
RENAICO	071	20
RENAICO	041	21
RENAICO	091	22
RENAICO	061	23
RENAICO	071	24
RENAICO	041	25
RENAICO	051	26
RENAICO	091	27
RENAICO	031	28
RENAICO	031	29
RENAICO	101	30
RENAICO	041	31



AUTORIZAR

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1183  
RENAICO, 14/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO Rut 075376000-8  
La Cantidad de \$ 180,800 CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS  
Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE AGOSTO 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	196		180,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 213 ; FECHA 21/10/2015 ; CHEQUE N° 158 \$ 180.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	180,800	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		180,800
	Totales	180,800	180,800



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

CONTROL INTERIOR

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

TESORERIA FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

615 613 02692.  
Estado

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

RUT	ORIGEN	ORIGEN	N°
0334	RENAICO	09209	1
0411	RENAICO	09209	2
1277	RENAICO	09209	3
0521	RENAICO	09209	4
1339	RENAICO	09209	5
1522	RENAICO	09209	6
0517	RENAICO	09209	7
0343	RENAICO	09209	8
1358	RENAICO	09209	9
0884	RENAICO	09209	10
1433	RENAICO	09209	11
1137	RENAICO	09209	12
0730	RENAICO	09209	13
1119	RENAICO	09209	14
1158	RENAICO	09209	15
0897	RENAICO	09209	16
0695	RENAICO	09209	17
0792	RENAICO	09209	18
0922	RENAICO	09209	19
1291	RENAICO	09209	20
0971	RENAICO	09209	21
1021	RENAICO	09209	22
0351	RENAICO	09209	23
0601	RENAICO	09209	24
1521	RENAICO	09209	25
0811	RENAICO	09209	26
0881	RENAICO	09209	27
0541	RENAICO	09209	28
0791	RENAICO	09209	29
0361	RENAICO	09209	30
1031	RENAICO	09209	31
0641	RENAICO	09209	32
1351	RENAICO	09209	33
1031	RENAICO	09209	34
0811	RENAICO	09209	35
0931	RENAICO	09209	36
1271	RENAICO	09209	37
0411	RENAICO	09209	38
1381	RENAICO	09209	39

# CONTABILIZADO

Decreto N° 1184  
RENAICO, 14/10/2015

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

cto de a  
che de

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
La Cantidad de \$ 1,275,250 UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS  
CINCUENTA PESOS  
Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA ORDINARIA A LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP  
RURAL MES AGOSTO 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....  
EGRESO N° 901 ; FECHA 21/10/2015 ; CHEQUE N° 630 \$ 1.275.250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	1,275,250	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,275,250
Totales		1,275,250	1,275,250

SECRETARIA MUNICIPAL  
*[Signature]*

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ADMINISTRADOR  
*[Signature]*

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

*[Signature]*  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)  
*[Signature]*

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1186  
RENAICO, 14/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX ALARCON DIAZ Rut 019001014-7  
La Cantidad de \$ 149,995 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOES EN ACTIVIDADES EDUCACIONALES MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1	14/10/2015	149,995

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :781

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		149,995
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	149,995	
Totales		149,995	149,995

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 876 ; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 626 \$ 134.995

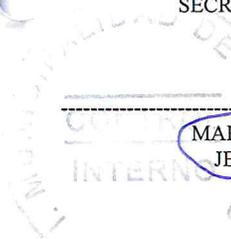
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	149,995	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		134,995
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		15,000
Totales		149,995	149,995



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO, CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

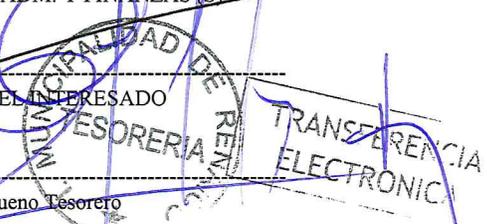
FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

19 001.014  
Estado



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1187  
 RENAICO, 14/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS VEGA CHAVEZ Y OTROS Rut 013392765-4  
 La Cantidad de \$ 96,000 NOVENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS EN TALLER DE TENIS DE MESA MES DE SEPTIEMBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	307	14/10/2015	96,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :782

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		96,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	96,000	
Totales		96,000	96,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 897 ; FECHA 21/10/2015 ASIENTO N° 624 FECHA 21/10/2015  
 CHEQUE N° 824 \$ 86.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	96,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		86,400
214-1101-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		9,600
Totales		96,000	96,000

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL]*  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO ADMINISTRADOR]*  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

*[Stamp: CONTROL INTERNO]*  
 MARIA PACHECO OEA  
 JEFE DE CONTROL

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS]*  
 VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

015 700 14 888  
 Estado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1189  
RENAICO, 14/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HECTOR MUÑOZ VALDEBENITO Rut 009388850-2  
La Cantidad de \$ 10,000 DIEZ MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA GASTOS DE COMBUSTIBLE POR VIAJE A LA CIUDAD DE CARAHUE POR  
TRASLADO DE LA PAREJA DE CUECA ADULTO MAYOR 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2376	14/10/2015	10,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :783

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		10,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	10,000	
Totales		10,000	10,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 900 ; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 10578 \$ 10.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	10,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,000
Totales		10,000	10,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERÓNICA ALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1190  
RENAICO, 14/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ARNABOLDI CACERES Rut 007726856-1  
La Cantidad de \$ 11,939,383 ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL  
TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE  
CALLES, AREAS PUBLICAS, COMUNA DE RENAICO.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13524	30/09/2015	10,749,383
FACTURA	1343	30/09/2015	1,190,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :784

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		11,939,383
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	11,939,383	
Totales		11,939,383	11,939,383

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 889 ; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 619 \$ 11.939.383

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	11,939,383	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,939,383
Totales		11,939,383	11,939,383



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
RONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

639 0000 4498  
estrole

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1191  
RENAICO, 14/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BARRIENTOS CACERES ROCIO DE LA LUZ Rut 014360470-5  
La Cantidad de \$ 4,166,667 CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS  
SESENTA Y SIETE PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE RIEGO Y MANTENCION DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE RENAICO.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	239	08/10/2015	4,166,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :785

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines		4,166,667
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	4,166,667	
Totales		4,166,667	4,166,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

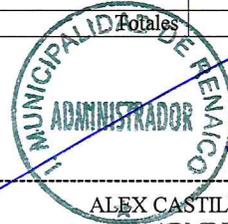
ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 088 ; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 618 \$ 4.166.667

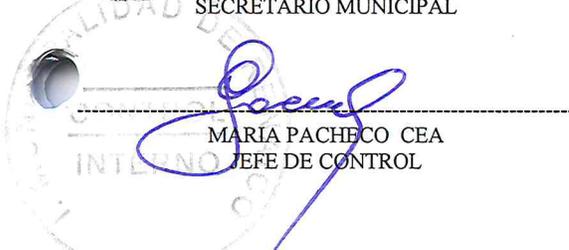
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	4,166,667	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,166,667
Totales		4,166,667	4,166,667



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
GALLEGOS ALVEAL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

232 025 8501  
chile

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1192  
RENAICO, 14/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GRACE JAQUELINE MEDINA INOSTROZA Rut 007521688-2  
La Cantidad de \$ 261,586 DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS  
PESOS  
Correspondiente a REPOSICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES MUNICIPALES.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 854 ; FECHA 19/10/2015 CHEQUE N° 10.533 \$ 261.586.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-04-000-000-000	Fondo Jaqueline Medina Inostroza	261,586	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		261,586
	Totales	261,586	261,586



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIDAD

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1193  
RENAICO, 15/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
La Cantidad de \$ 1,349,992 UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y DOS PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIO TELEFONICO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE  
SEPTIEMBRE 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	36336783	15/10/2015	1,347,934

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :787

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		967,962
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		379,972
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,347,934	
Totales		1,347,934	1,347,934

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 856 ; FECHA 19/10/2015 CHEQUE N° 10.540 \$ 1.349.992

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	967,962	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	379,972	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,349,992
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	2,058	
Totales		1,349,992	1,349,992

SECRETARIA  
MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL  
INTERNO

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARAÑO  
ALCALDE

DIRECTOR DE  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 087845500-2  
 La Cantidad de \$ 21,200 VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE INTERNET MES DE SEPTIEMBRE 2015, BIBLIOMOVIL.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	39520456	01/10/2015	21,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :788

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		21,200
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	21,200	
Totales		21,200	21,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 855.....; FECHA 19/10/2015 CHEQUE N° 10.534 \$ 21.200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	21,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		21,200
Totales		21,200	21,200



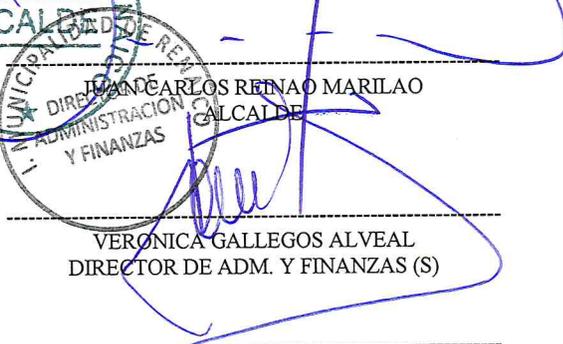
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1195  
RENAICO, 15/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASESORIAS Y CAPACITACIONES PATRICIO FLORES Rut 076492112-7  
La Cantidad de \$ 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
Correspondiente a CONTRATAACION DE ARTISTA PARA AMENIZAR PEÑA FOLCLORICA DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE 2015.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6	15/09/2015	250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :789

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		250,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	250,000	
Totales		250,000	250,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 899 ; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 629 \$ 250.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	250,000	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		250,000
Totales		250,000	250,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO OEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a KARINA FLORES ROJAS  
 La Cantidad de \$ 170,000 CIENTO SETENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE CANTANTE PARA CELEBRACION DE MATEADA PASANDO  
 AGOSTO 2015.-  
 Fecha de Pago //

Rut 016670234-8

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	8	04/10/2015	170,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :790

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		170,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		170,000
Totales		170,000	170,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 904 ; FECHA 22/10/2015 CHEQUE N° 633 \$ 153.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	170,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		153,000
214-1104-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		17,000
Totales		170,000	170,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 Y FINANZAS ELECTRONICAS GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

Ve cta Rut. 16.670.234-8.

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1198  
RENAICO, 16/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC.CONSTRUCT.COMERC. E INVERSION FERROL LTDA. Rut 076267765-2  
La Cantidad de \$ 35,693 TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE EMBOQUES PARA EL PROYECTO OLIMPIADAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL ADULTO MAYOR 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1100		35,693

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 230 .....; FECHA 27/10/2015 ..... CHEQUE N° 174 \$ 35.693

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-005-000	Olimpiadas Deportivas y Recreativas del Adulto Mayor	35,693	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		35,693
Totales		35,693	35,693



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° cta: 41063312  
corp. banca.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1199  
 RENAICO, 19/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 10,855,865 DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL  
 OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO MES DE SEPTIEMBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	252001		2,919,251
FACTURA	252002		7,939,555
NOTA DE CREDITO	6928		-2,941

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 219 ; FECHA 26/10/2015 CHEQUE N° 2221 \$ 10.855.865

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-001-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	10,855,865	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		10,855,865
Totales		10,855,865	10,855,865



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

\$ 10.855.065

CODCOM	N°
	1 9209
	2 9209
	3 9209
	4 9209
	5 9209
	6 9209
	7 9209
	8 9209
	9 9209
	10 9209
	11 9209
	12 9209
	13 9209
	14 9209
	15 9209
	16 9209
	17 9209
	18 9209
	19 9209
	20 9209
	21 9209
	22 9209
	23 9209
	24 9209
	25 9209
	26 9209
	27 9209
	28 9209
	29 9209
	30 9209
	31 9209
	32 9209
	33 9209
	34 9209
	35 9209
	36 9209
	37 9209
	38 9209
	39 9209

cda etc a cta etc  
**AUTORIZAR**  
**CONTABILIZADO**

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1200  
 RENAICO, 19/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 10,858,806 DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL  
 OCHOCIENTOS SEIS PESOS  
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA ORDINARIA A LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP  
 URBANO MES SEPTIEMBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 908 ; FECHA 26/10/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 634 \$ 10.858.806

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	10,858,806	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,858,806
Totales		10,858,806	10,858,806



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Transf. 29/10/2015  
*[Handwritten signature]*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1201  
 RENAICO, 19/10/2015

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS CARRILLO MENDOZA Y OTROS Rut 008895072-0  
 La Cantidad de \$ 39,452,259 TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS  
 Correspondiente a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS  
 Fecha de Pago REMUNERACIONES MES DE OCTUBRE 2015.-  
 //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :791		Debe	Haber
Código Cuenta	Detalle		
			8,717,254
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		803,090
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		1,745,118
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		9,065,536
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		1,178,737
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		10,420
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		1,851,274
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		650,222
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566		1,623,379
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		1,278,172
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		325,536
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008		1,654,542
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695		796,184
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		217,024
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008		1,657,252
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		1,451,895
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		2,123,221
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		408,869
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981		982,945
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981		505,340
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529		434,790
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		61,275
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566		163,537
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		609,910
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		79,559
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		409,284
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		467,894
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	33,025,635	
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	6,246,624	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata		
	Totales	39,272,259	39,272,259

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 881 ..... FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 10547 \$ 39.452.259  
10.573

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		8,717,254
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		803,090
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		1,745,118
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		9,065,536
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		1,178,737
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		10,420
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		1,851,274
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566		650,222
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		1,623,379
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		1,278,172
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008		325,536
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695		1,654,542
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		796,184

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUÍS CARRILLO MENDOZA Y OTROS Rut 008895072-0  
 La Cantidad de \$ 21,515,144 VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a REMUNERACIONES MES DE OCTUBRE 2015 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS			

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :792

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-022-000	Componente Base Asig. de Desempeño		7,772,052
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		394,963
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		4,128,918
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		5,327,954
215-21-02-001-021-000	Componente Base Asig. de Desempeño		1,621,029
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		52,847
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		861,168
215-21-02-003-002-001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008		1,356,213
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	17,623,887	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	3,891,257	
Totales		21,515,144	21,515,144

COMPROBANTE DE EGRESO :

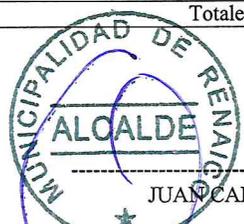
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 882 ; FECHA 20/10/2015 CHEQUE N° 10575 \$ 21.515.144.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-022-000	Componente Base Asig. de Desempeño	7,772,052	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	394,963	
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	4,128,918	
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	5,327,954	
215-21-02-001-021-000	Componente Base Asig. de Desempeño	1,621,029	
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	52,847	
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	861,168	
215-21-02-003-002-001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008	1,356,213	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		21,515,144
Totales		21,515,144	21,515,144



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

I. N. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
AF. División de Administración y Finanzas  
CORPORACIÓN MUNICIPAL

Decreto N° 1203  
RENAICO, 20/10/2015

As:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARES Rut 005235204-5  
La Cantidad de \$ 72,920 SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL RENAICO Y  
TUJERAL MES DE SEPTIEMBRE 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	791	01/10/2015	72,920

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :793

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		72,920
32-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	72,920	
Totales		72,920	72,920

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 909; FECHA 26/10/2015; CHEQUE N° 10582 \$ 72.920

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	72,920	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		72,920
Totales		72,920	72,920

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**ALCALDE**  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**CONTROL INTERNO**  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
YENIFER VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**TESORERIA**  
V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_  
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1204  
RENAICO, 20/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONSTRUCTORA ASCON LTDA Rut 076082878-5  
La Cantidad de \$ 11,545,380 ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL  
TRESCIENTOS OCHENTA PESOS  
Correspondiente a CANCELAR TERCER Y ULTIMO ESTADO DE PAGO DEL PROYECTO CONSTRUCCION  
CANCHA RECREATIVA DE PASTO SINTETICO COMUNA DE RENAICO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	86		11,545,380

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 929 ; FECHA 29/10/2015 CHEQUE N° 698 \$ 11.545.380.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-003-001-000	Const. de cancha recreativa de pasto sintético	11,545,380	
114-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,545,380
Totales		11,545,380	11,545,380



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No eta: 46996509  
bco. corp. bcoes.

Inzo@Banco.cl

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1205  
RENAICO, 20/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2  
La Cantidad de \$ 115,500 CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS  
Correspondiente a CANCELA CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE MESA ALMUERZO PARA  
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA SENDA 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3		115,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 228 .....; FECHA 27/10/2015 ..... CHEQUE N° 172 \$ 115.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-007-000-000	SENDA PREVIENE 2015	115,500	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		115,500
	Totales	115,500	115,500

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

cta mt.  
13 392 122.  
estado.

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

V°B° CONTROL

ACS/ACS/VGA/gmi  
Distribución  
Of Partes  
Finanzas Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1206  
 RENAICO, 20/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a	SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LTDA.	Rut 076218641-1
La Cantidad de \$	257,937	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a	CANCELA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO, TROFEOS PARA PROYECTO OLIMPIADAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL ADULTO MAYOR 2015	
Fecha de Pago	/ /	

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2102		257,937

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 227 ; FECHA 27/10/2015 CHEQUE N° 171 \$ 257.937

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-005-000	Olimpiadas Deportivas y Recreativas del Adulto Mayor	257,937	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		257,937
	Totales	257,937	257,937

SECRETARIA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_

MARTA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

\_\_\_\_\_

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO

ALCALDE

\_\_\_\_\_

JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE

\_\_\_\_\_

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

\_\_\_\_\_

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

\_\_\_\_\_

TESORERO

\_\_\_\_\_

V° Bueno Tesorero

76306232 N: etc. 46769499  
 banco con Bances.  
 BCI.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1207  
RENAICO, 20/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ASTETE DIAZ Y OTROS Rut 016239477-0  
La Cantidad de \$ 560,000 QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS DEL PROYECTO CAMPEONATO INTER. DE ESC. DE  
FUTBOL GORE 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	431		280,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	44		140,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	15		140,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

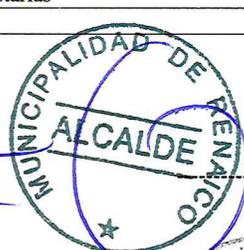
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 233 ; FECHA 27/10/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 177 \$ 504.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-002-000	Campeonato Intercomunal de Escuelas de Fútbol 2015	560,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		504,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		56,000
Totales		560,000	560,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MIGUEL CID GONZALEZ Y OTROS Rut 015495347-7  
 La Cantidad de \$ 775,000 SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROYECTO EL DEPORTE SE VIVE EN RENAICO  
 GORE 2015.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	11		375,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	45		200,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	16		200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

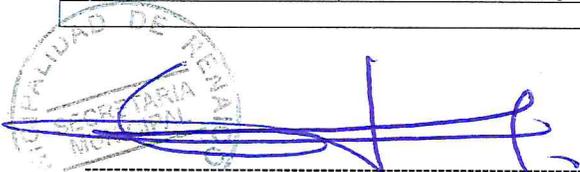
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 232 ; FECHA 27/10/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 176 \$ 697.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-001-000	El Deporte Rural se vive en Renaico	775,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		697,500
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		77,500
Totales		775,000	775,000

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

-----  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

-----  
 FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

-----  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE

  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

-----  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

-----  
 FIRMA DEL INTERESADO

  
 BUENO TESORERO

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 TESORERIA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ASTETE DIAZ Rut 016239477-0  
 La Cantidad de \$ 70,000 SETENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS COMO COORDINADOR EN PROYECTO OLIMPIADAS  
 DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ADULTO MAYOR GORE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	432		70,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 231 ASIENTO N° ..... FECHA 21/10/2015  
 FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 175 \$ 63.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-005-000	Olimpiadas Deportivas y Recreativas del Adulto Mayor	70,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		63,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		7,000
	Totales	70,000	70,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ct

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1210  
RENAICO, 21/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
La Cantidad de \$ 5,078,041 CINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS  
Correspondiente a CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE SEPTIEMBRE  
2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3009167	06/10/2015	5,072,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :794

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		5,072,900
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	5,072,900	
Totales		5,072,900	5,072,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 906 ; FECHA 23/10/2015 CHEQUE N° 10580 \$ 5.078.041.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	5,072,900	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		5,078,041
118-0-000-000-000-000	Reintegro Intereses	5,141	
Totales		5,078,041	5,078,041



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1211  
 RENAICO, 21/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BROADCASTING TELECOMUNICACIONES LTDA. Rut 077357500-2  
 La Cantidad de \$ 266,667 DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a SUMINISTRO DE DIFUSION DE AVISOS Y PROGRAMAS RADIALES DESDE EL MES DE JULIO A DICIEMBRE 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2629	30/08/2015	266,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :795

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		266,667
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	266,667	
Totales		266,667	266,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 922 ; FECHA 27/10/2015 ; CHEQUE N° 642 \$ 266.667

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	266,667	
11-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		266,667
Totales		266,667	266,667



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

65792591  
 San Andres.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1212  
RENAICO, 21/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BROADCASTING TELECOMUNICACIONES LTDA. Rut 077357500-2  
La Cantidad de \$ 266,667 DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS  
Correspondiente a SUMINISTRO DE DIFUSION DE AVISOS Y PROGRAMAS RADIALES DESDE EL MES DE JULIO A DICIEMBRE 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2651	30/09/2015	266,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :796

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		266,667
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión		
Totales		266,667	266,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 921 ; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 641 \$ 266.667

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	266,667	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		266,667
Totales		266,667	266,667

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

JUAN CARLOS REINA MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
CONTROL INTERNO

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECTOR DE

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
FIRMA DEL INTERESADO

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

65792591  
San Felipe

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1213  
RENAICO, 21/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
La Cantidad de \$ 48,547 CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE ALIMENTOS PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL  
DE JOVENES.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	45085	29/09/2015	48,547

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :797

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		48,547
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	48,547	
Totales		48,547	48,547

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 920 ; FECHA 21/10/2015 CHEQUE N° 640 \$ 48.547

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	48,547	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		48,547
Totales		48,547	48,547



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

1201199904  
Rubi

ceb@redoffice.cl

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1214  
RENAICO, 22/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7  
La Cantidad de \$ 123,469 CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE OCTUBRE 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7971197	01/10/2015	30,170
FACTURA ELECTRONICA	7974105	01/10/2015	32,959
FACTURA ELECTRONICA	7983654	01/10/2015	30,170
FACTURA ELECTRONICA	7983655	01/10/2015	30,170

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :798

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		123,469
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	123,469	
Totales		123,469	123,469

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 924 ; FECHA 22/10/2015 ASIENTO N° 644 FECHA 22/10/2015  
CHEQUE N° 644 \$ 123.469

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	123,469	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		123,469
Totales		123,469	123,469



GUSTAVO CHAVEZ SEPUEVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

270 857  
santander.  
secanasco@tscont.com.  
sosalopez@tscont.com

CONTABILIDAD

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1215  
RENAICO, 22/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
La Cantidad de \$ 256,265 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS  
Correspondiente a CONSUMO DE AGUA POTABLE EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ARRIENDO DE GRIFO MES DE SEPTIEMBRE 2015.-  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	7564474	24/09/2015	11,650
BOLETA	7574494	25/09/2005	24,800
FACTURA ELECTRONICA	251753	25/09/2015	66,896
FACTURA ELECTRONICA	251758	25/09/2015	
FACTURA ELECTRONICA	251761	25/09/2015	23,476
FACTURA ELECTRONICA	251954	30/09/2015	126,675
FACTURA ELECTRONICA	7574079	25/09/2015	1,150
BOLETA	7574092	25/09/2015	1,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :799

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		129,072
215-22-09-999-000-000	Otros		126,675
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	129,072	
532-09-00-000-000-000	Arriendos	126,675	
Totales		255,747	255,747

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 914 ; FECHA 26/10/2015 CHEQUE N° 10587 \$ 256.265

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	129,072	
215-22-09-999-000-000	Otros	126,675	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		256,265
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	518	
Totales		256,265	256,265



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO, CEA  
JEFE DE CONTROL

INTERNO



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1216  
RENAICO, 22/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RAUL DIAZ CARDENAS Rut 010859201-k  
La Cantidad de \$ 2,291,369 DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS  
SESENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PROYECTO CAMPEONATO  
INTERCOMUNAL DE ESCUELAS DE FUTBOL  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	8		2,291,369

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 226 ASIENTO N° ..... FECHA 27/10/2015  
CHEQUE N° 170 \$ 2.291.369

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
115-05-15-005-002-000	Campeonato Intercomunal de Escuelas de Futbol 2015	2,291,369	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,291,369
	Totales	2,291,369	2,291,369



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

ch de  
2420254200  
e.r./e.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1217  
RENAICO, 22/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL S.A Rut 092580000-7  
La Cantidad de \$ 10,299 DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE INTERNET MES DE SEPTIEMBRE 2015 CENTRO CULTURAL  
BIBLIOREDES.  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	15662520	01/09/2015	10,299

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		10,299
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	10,299	
Totales		10,299	10,299

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 913 ; FECHA 26/10/2015 ; CHEQUE N° 10586 \$ 10.299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	10,299	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,299
Totales		10,299	10,299



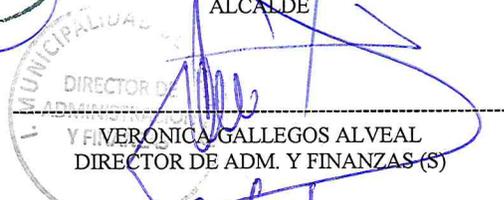
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



YRIVERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1218  
RENAICO, 22/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS RIQUELME MUÑOZ Rut 013805851-4  
La Cantidad de \$ 260,000 DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA ARRIENDO DE INMUEBLE OCUPADO PARA OFICINA DE LA O.P.D.,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2015 Y MES DE GARANTIA.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2297	22/10/2015	260,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :801

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		260,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	260,000	
Totales		260,000	260,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 923; FECHA 22/10/2015; CHEQUE N° 643 \$ 260.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	260,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		260,000
Totales		260,000	260,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARLAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

232 0173208

chile.

chatas\_metal@HotMail.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1219  
RENAICO, 22/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9  
La Cantidad de \$ 183,497 CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS  
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION MUNICIPAL.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	451328815	06/10/2015	719,379

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :732

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		182,182
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	182,182	
Totales		182,182	182,182

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 912 ; FECHA 26/10/2015 CHEQUE N° 10585 \$ 183.497

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	182,182	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		183,497
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	1,315	
Totales		183,497	183,497



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO OEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1220  
RENAICO, 22/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2  
La Cantidad de \$ 700,732 SETECIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE TELEFONIA FIJA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES PERIODO AGOSTO  
2015.-  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	24935137	16/09/2015	612,607

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IPROBANTE DEVENGAMIENTO :802

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		612,607
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	612,607	
Totales		612,607	612,607

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 911 ; FECHA 26/10/2015 ; CHEQUE N° 10584 \$ 700.732

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	612,607	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		700,732
111-03-01-000-000-000	Reintegro Llamados Telefonicos	88,125	
Totales		700,732	700,732



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO, CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

MUNICIPALIDAD DE RENAI  
DIRECCIÓN de Administración y Finanzas  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Decreto N° 1221  
RENAICO, 22/10/2015

Costos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6  
La Cantidad de \$ 2,757,125 DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO  
VEINTICINCO PESOS  
Correspondiente a COMPRAS DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	54550	31/08/2015	2,595,181
FACTURA	54551	31/08/2015	161,944

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :803

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes		2,757,125
Totales		2,757,125	2,757,125

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 918 ; FECHA 27/10/2015 ASIENTO N° FECHA CHEQUE N° 638 \$ 2.757.125

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios	2,757,125	
Totales		2,757,125	2,757,125

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAI  
ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

615 0000 6098  
Estado.  
mdriquelme@gmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1222  
RENAICO, 22/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROSA MAGDALENA SOTO BELTRAN Rut 005301659-6  
La Cantidad de \$ 900,000 NOVECIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a ARRIENDO DE LOCAL PARA OFICINA UDEL Y ARCHIVO MUNICIPAL MESES DE JULIO,  
AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :804

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		900,000
32-09-00-000-000-000	Arriendos	900,000	
Totales		900,000	900,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 910 ; FECHA 26/10/2015 CHEQUE N° 10583 \$ 900.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	900,000	
111-03-01000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		900,000
Totales		900,000	900,000



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FIDUCIARIA  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1223  
RENAICO, 22/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIO SEPULVEDA GONZALEZ Rut 009503349-0  
La Cantidad de \$ 495,000 CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS  
Correspondiente a CONTRATACION DE ARTISTA PARA AMENIZAR PEÑA FOLCLORICA EL DIA 11/09/2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	75	16/10/2015	495,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :805

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-08-999-000-000	Otros		495,000
32-08-00-000-000-000	Servicios Generales	495,000	
Totales		495,000	495,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 925 ; FECHA 27/10/2015 CHEQUE N° 10588 \$ 445.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	495,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		445,500
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		49,500
Totales		495,000	495,000



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARLAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO /CEA  
JEFE DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTAD NUESTRA ATLANTA LTD Rut 078050590-7  
 La Cantidad de \$ 1,117,095 UN MILLON CIENTO DIECISIETE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA PARA LOS DIFERENTES  
 DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1656	31/08/2015	1,117,095

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :807

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		1,117,095
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,117,095	
Totales		1,117,095	1,117,095

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 934 ; FECHA 30/10/2015 CHEQUE N° 651 \$ 1.117.095.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	1,117,095	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,117,095
Totales		1,117,095	1,117,095



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



NORMAN GARRIDO CABEZAS  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No eta: 1748912.  
 bco. Santander.



*Registrar Contabilidad*

**CONTABILIZADO**

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1226  
RENAICO, 23/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE JOAQUIN SANHUEZA VILLAMAN Rut 011699798-3  
La Cantidad de \$ 1,951,818 UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS DE DIFUSION E INAUGURACION DEL PROYECTO SISTEMAS DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIAS EN PUNTOS EXTRATEGICOS DE RENAICO Y TIJERAL.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	160		1,951,818

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 220 ; FECHA 23/10/2015 CHEQUE N° 164 \$ 1.951.818

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-003-002-000	Sistema de camaras de televigilancia en puntos estrategiocs de Renaico y Tijeral	1,951,818	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarias		1,951,818
Totales		1,951,818	1,951,818



GUÁSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

NORMAN GARRIDO CABEZAS  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*500 Entado  
54970150369  
chug.*

*Ginau*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1227  
RENAICO, 23/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
La Cantidad de \$ 51,958 CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS  
Correspondiente a CANCELACION DE COMPRA DE ALIMENTOS PARA USUARIOS DEL PRODESAL I Y PRODESAL II  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	44818		50,830
FACTURA	44817		1,128

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 229 ; FECHA 27/10/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 173 \$ 51.958

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	25,979	
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	25,979	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		51,958
Totales		51,958	51,958



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



NORMAN GARRIDO CABEZAS  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Nº Cte : 1201199904 .  
Bco. Chill .  
cobranzatomuco@redoffice.cl*

*en copia*

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1228  
RENAICO, 23/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALARCON CEA VICTOR ALFONSO Rut 016853908-8  
La Cantidad de \$ 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA AYUDA SOCIAL PARA FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS FUNEBRES DE LA  
SRA. ROSALBA CEA QUINTEROS (Q.E.P.D.)  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2377	14/10/2015	110,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :808

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		110,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	110,000	
Totales		110,000	110,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 932 ; FECHA 30/10/2015 CHEQUE N° 10592 \$ 110.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	110,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		110,000
Totales		110,000	110,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE(S)

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

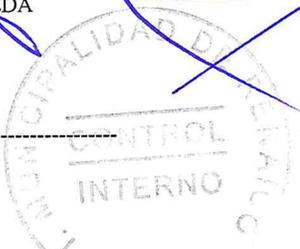
NORMAN GARRIDO CABEZAS  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 13,513,309 TRECE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS  
 Correspondiente a CADUCA CHEQUE 454. DE FECHA 31/07/2015 CORRESPONDIENTE A PROYECTO MEJORAMIENTO DE AULAS LICEO AGRICOLA MANZANARES  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 907 ; FECHA 26-10-2015 CHEQUE N° 10581 \$ 13.513.309

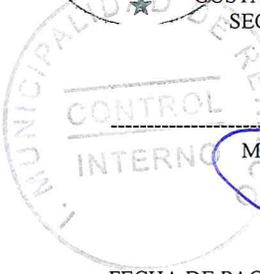
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
216-01-00-000-000-000	Documentos Caducados	13,513,309	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		13,513,309
Totales		13,513,309	13,513,309



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO, CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1230  
RENAICO, 26/10/2015

UTORIZAR

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
La Cantidad de \$ 1,951,818 UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS  
DIECIOCHO PESOS  
Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA A LA CUENTA ORDINARIA POR  
PAGO MAL GIRADO D.P 1226  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 928 ; FECHA 29/10/2015 CHEQUE N° 647 \$ 1.951.818

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	1,951,818	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,951,818
Totales		1,951,818	1,951,818



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





*cheque*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1232  
 RENAICO, 26/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3  
 La Cantidad de \$ 209,250 DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE SEPTIEMBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	475		209,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 235.....; FECHA 30/10/2015 CHEQUE N° 22.222 \$ 209.250.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	209,250	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		209,250
	Totales	209,250	209,250

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 \* SECRETARIO MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**ADMINISTRADOR**

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**CONTROL INTERNO**

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ORIGEN	CODCOM	N°
RENAICO	09209	1
RENAICO	09209	2
RENAICO	09209	3
RENAICO	09209	4
RENAICO	09209	5
RENAICO	09209	6
RENAICO	09209	7
RENAICO	09209	8
RENAICO	09209	9
RENAICO	09209	10
RENAICO	09209	11
RENAICO	09209	12
RENAICO	09209	13
RENAICO	09209	14
RENAICO	09209	15
RENAICO	09209	16
RENAICO	09209	17
RENAICO	09209	18
RENAICO	09209	19
RENAICO	09209	20
RENAICO	09209	21
RENAICO	09209	22
RENAICO	09209	23
RENAICO	09209	24
RENAICO	09209	25
RENAICO	09209	26
RENAICO	09209	27
RENAICO	09209	28
RENAICO	09209	29
RENAICO	09209	30
RENAICO	09209	31
RENAICO	09209	32
RENAICO	09209	33
RENAICO	09209	34
RENAICO	09209	35

*cheque*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1233  
RENAICO, 26/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CASAS BLANC Rut 074100700-2  
La Cantidad de \$ 81,775 OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS  
Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE SEPTIEMBRE 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	216		81,775

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 236 ; FECHA 30/10/2015 CHEQUE N° 22223 \$ 81.775.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	81,775	
114-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		81,775
	Totales	81,775	81,775



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ORIGEN	CODCOM	N°
RENAICO	09209	1
RENAICO	09209	2
RENAICO	09209	3
RENAICO	09209	4
RENAICO	09209	5
RENAICO	09209	6
RENAICO	09209	7
RENAICO	09209	8
RENAICO	09209	9
RENAICO	09209	10
RENAICO	09209	11
RENAICO	09209	12
RENAICO	09209	13
RENAICO	09209	14
RENAICO	09209	15
RENAICO	09209	16
RENAICO	09209	17
RENAICO	09209	18
RENAICO	09209	19

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1234  
 RENAICO, 26/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO Rut 075376000-8  
 La Cantidad de \$ 189,050 CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE SEPTIEMBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	197		189,050

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 239 ; FECHA 30/10/2015 CHEQUE N° 181 \$ 189.050

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	189,050	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		189,050
Totales		189,050	189,050



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Nº lta : 615 613 026 92*

*keo - Eforde* TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ORIGEN	ORIGEN	N°
RENAICO	09209	1
RENAICO	09209	2
RENAICO	09209	3
RENAICO	09209	4
RENAICO	09209	5
RENAICO	09209	6
RENAICO	09209	7
RENAICO	09209	8
RENAICO	09209	9
RENAICO	09209	10
RENAICO	09209	11
RENAICO	09209	12
RENAICO	09209	13
RENAICO	09209	14
RENAICO	09209	15
RENAICO	09209	16
RENAICO	09209	17
RENAICO	09209	18
RENAICO	09209	19
RENAICO	09209	20
RENAICO	09209	21
RENAICO	09209	22
RENAICO	09209	23
RENAICO	09209	24
RENAICO	09209	25
RENAICO	09209	26
RENAICO	09209	27
RENAICO	09209	28
RENAICO	09209	29
RENAICO	09209	30
RENAICO	09209	31
RENAICO	09209	32
RENAICO	09209	33
RENAICO	09209	34
RENAICO	09209	35
RENAICO	09209	36
RENAICO	09209	37
RENAICO	09209	38
RENAICO	09209	39
RENAICO	09209	40

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1235  
RENAICO, 26/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1  
La Cantidad de \$ 709,538 SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE ONCES SALUDABLES PARA PROYECTO OLIMPIADAS  
DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL ADULTO MAYOR  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	331		709,538

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 238 ; FECHA 30/10/2015 CHEQUE N° 180 \$ 709.538.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-005-000	Olimpiadas Deportivas y Recreativas del Adulto Mayor	709,538	
11-05-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		709,538
	Totales	709,538	709,538



SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

N: lta : 170309686  
bco. Santander

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1236  
RENAICO, 26/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1  
La Cantidad de \$ 321,300 TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE COLACIONES PARA PROYECTO EL DEPORTE RURAL SE VIVE  
EN RENAICO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	332		321,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 237; FECHA 30/10/2015 CHEQUE N° 179. \$ 321.300.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-001-000	El Deporte Rural se vive en Renaico	321,300	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		321,300
	Totales	321,300	321,300



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



YERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nota. 1703909686  
Bco. Santander.

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1237  
RENAICO, 26/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ROBINSON HECHTLE Rut 009739385-0  
La Cantidad de \$ 143,931 CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE TROFEOS E MPLEMENTACION DEPORTIVA PROYECTO EL DEPORTE RURAL SE VIVE EN RENAICO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1796		143,931

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 243 ; FECHA 30/10/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 185 \$ 143.931.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-001-000	El Deporte Rural se vive en Renaico	143,931	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		143,931
Totales		143,931	143,931



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO, CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta. 53 260 147583.  
bec. Estado

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA Rut 076341344-6  
 La Cantidad de \$ 664,306 SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE TROFEOS E MPLEMENTACION DEPORTIVA PROYECTO  
 CAMPEONATO INTERCOMUNAL DE ESCUELAS DE FUTBOL 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	205		664,306

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 242 ; FECHA 30/10/2015 CHEQUE N° 184 \$ 664.306.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-002-000	Campeonato Intercomunal de Escuelas de Futbol 2015	664,306	
115-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		664,306
	Totales	664,306	664,306



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

N° cta: 6870729-3  
 bco. Souffendes.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

*cta. etc.  
 o cta etc.*

Decreto N° 1239  
 RENAICO, 26/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 1,371,540 UN MILLON TRESIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS  
 CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA ORDINARIA A LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP  
 RURAL MES SEPTIEMBRE 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 EGRESO N° 933 ; FECHA 30/10/2015 CHEQUE N° 650 \$ 1.371.540.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	1,371,540	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,371,540
Totales		1,371,540	1,371,540



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1240  
 RENAICO, 26/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GONZALEZ GONZALEZ HECTOR TOMAS Rut 012981970-7  
 La Cantidad de \$ 670,000 SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE MOVILIZACION PROYECTO OLIMPIADAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL ADULTO MAYOR  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	286		670,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 241 ; FECHA 30/10/2015 CHEQUE N° 183 \$ 670.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-005-000	Olimpiadas Deportivas y Recreativas del Adulto Mayor	670,000	
114-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		670,000
	Totales	670,000	670,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: cle 64035215  
 bco. santander,



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1242  
RENAICO, 27/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ZAMBRANO SOTO Rut 009521463-0  
La Cantidad de \$ 88,100 OCHENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS  
Correspondiente a REPOSICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS DE PASAJES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 931 ; FECHA 30/10/2015 CHEQUE N° 10591 \$ 88.100

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	88,100	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		88,100
	Totales	88,100	88,100



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1243  
 RENAICO, 27/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ENRIQUE ANCAPI GONZALEZ Rut 011965846-2  
 La Cantidad de \$ 66,667 SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a LOCUCION DESFILE DE FIESTAS PATRIAS RENAICO Y TIJERAL SEPTIEMBRE 2015.-  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	15	21/10/2015	66,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :812

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-11-999-000-000	Otros		66,667
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	66,667	
Totales		66,667	66,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 930; FECHA 30/10/2015 CHEQUE N° 649 \$ 60.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	66,667	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		60,000
214-15-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		6,667
Totales		66,667	66,667

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR  
 VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 CONTROL INTERNO  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 TESORERIA  
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

Transh. 30/10/2015

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1244  
RENAICO, 28/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
La Cantidad de \$ 1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a TRASPASO DE FONDOS  
Fecha de Pago 28/10/2015

Rut 069180400-3

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :813

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación		1,500,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	1,500,000	
Totales		1,500,000	1,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 926 ; FECHA 28/10/2015 ; CHEQUE N° 645 \$ 1.500.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación	1,500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,500,000
Totales		1,500,000	1,500,000



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOAN CARLOS REINAO MARLAO  
ALCALDE



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1245  
RENAICO, 29/10/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS REINAO MARILAO Rut 014073256-7  
La Cantidad de \$ 70,815 SETENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS  
Correspondiente a CANCELA VIATICO CON MOTIVO DE VIAJE A LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DIAS 29 Y  
30 DE OCTUBRE 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :814

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		70,815
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	70,815	
Totales		70,815	70,815

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 927 ; FECHA 29/10/2015 CHEQUE N° 646 \$ 70.815.-

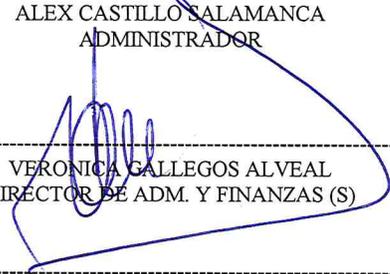
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	70,815	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		70,815
Totales		70,815	70,815

-----  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
-----  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



-----  
ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

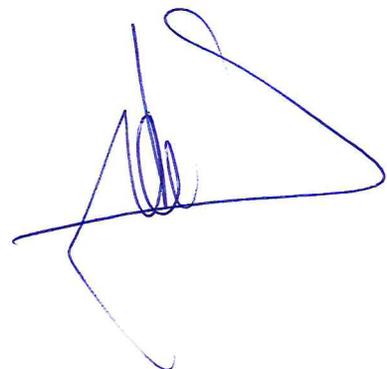
  
-----  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

-----  
FIRMA DEL INTERESADO

-----  
V° Bueno Jefe Contabilidad

-----  
V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 923,888 NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO  
 PESOS  
 Correspondiente a CANCELA FONDO COMUN MUNICIPAL MES DE OCTUBRE 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :819

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente		901,612
215-24-03-092-001-000	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 1°, Ley 18695 - Equipos de Registro		22,276
221-07-01-000-000-000	Obligaciones con el FCM Permisos Circulación	901,612	
221-07-02-000-000-000	Obligaciones con el FCM RMTNP	22,276	
Totales		923,888	923,888

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 936.....; FECHA 30/10/2015 CHEQUE N° 653 \$ 923.888.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	901,612	
215-24-03-092-001-000	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 1°, Ley 18695 - Equipos de Registro	22,276	
111-08-01-000-000-000	Fondo por Enterar Fondo Comun Municipal Permiso Circulación		901,612
111-08-02-000-000-000	Fondo por Enterar Fondo Comun Municipal Multa TAG		22,276
Totales		923,888	923,888

-----  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

-----  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

-----  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

-----  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

-----  
 FIRMA DEL INTERESADO

-----  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

-----  
 V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 92 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 2,898,942 DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL  
 NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE RETENCIONES ORDINARIOS MES DE OCTUBRE 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias	2,898,942	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,898,942
Totales		2,898,942	2,898,942

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 1,298,716 UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS  
 DIECISEIS PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE RETENCIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS MES DE OCTUBRE 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias	1,298,716	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,298,716
	Totales	1,298,716	1,298,716



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

**Distribución:**

- Alcalde
- Finanzas Municipal
- Interesado



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 70,400 SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO RETENCIONES MIDEPLAN MES DE OCTUBRE 2015  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan	70,400	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		70,400
Totales		70,400	70,400

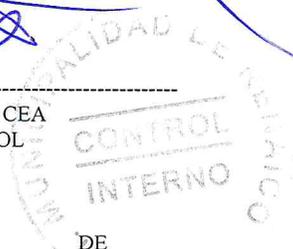


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

JCRM/GCHS/VGA/jpr

**Distribución:**

- Alcalde
- Finanzas Municipal
- Interesado

